

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO SECRETARIO/A TÉCNICO/A DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN CULTURAL IBERMEDIA

El Programa IBERMEDIA es un programa de cooperación multilateral de ámbito iberoamericano orientado al fortalecimiento del sector audiovisual en la región, mediante el apoyo al desarrollo, la coproducción y la difusión de obras cinematográficas y audiovisuales.

Fue aprobado en el marco de la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Carlos de Bariloche, 1995) y puesto en marcha tras la VII Cumbre Iberoamericana celebrada en Isla Margarita (Venezuela), iniciando sus actividades operativas en 1997 con la primera convocatoria de ayudas.

Desde su creación, el Programa tiene como misión contribuir a la consolidación de un espacio audiovisual iberoamericano, promoviendo la cooperación entre los países miembros a través de mecanismos de financiación, convocatorias públicas dirigidas a productores independientes y acciones de formación y fortalecimiento del sector.

En este marco, IBERMEDIA impulsa la coproducción de obras audiovisuales (ficción, documental y animación); el desarrollo de proyectos; la formación y profesionalización de agentes del sector; y la creación de redes de colaboración entre empresas y profesionales de la región.

A lo largo de su trayectoria, el Programa IBERMEDIA ha contribuido de manera significativa al desarrollo del cine iberoamericano, favoreciendo la colaboración entre países, la internacionalización de sus producciones y el fortalecimiento de sus industrias audiovisuales.

La estructura orgánica del Programa IBERMEDIA está conformada por el Consejo Intergubernamental, el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica de IBERMEDIA (UTI), como instancias de carácter permanente.

La dirección del Programa IBERMEDIA es responsabilidad del Consejo Intergubernamental, su máximo órgano de gobierno, integrado por las personas representantes de los Estados adheridos. Corresponde a este órgano la designación de la persona que ejercerá la Secretaría Técnica del Programa. Para el ejercicio de sus funciones, el Consejo Intergubernamental recibe información periódica sobre la marcha del Programa por parte del Comité Ejecutivo, órgano integrado por cinco miembros del propio Consejo, uno de los cuales ostenta la Presidencia.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como organismo internacional de apoyo a la Conferencia Iberoamericana, contribuye al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana y a la articulación de sus programas, iniciativas y proyectos adscritos. En este marco, la SEGIB colabora con el Programa IBERMEDIA conforme a lo acordado por su Consejo Intergubernamental, por lo que asume en esta convocatoria las funciones administrativas de entidad convocante y contratante para la persona que ocupará la Secretaría Técnica, de acuerdo con sus normas internas y con la legislación aplicable.

En este contexto, la SEGIB abre convocatoria pública para la contratación de la persona titular de la **Secretaría Técnica del Programa IBERMEDIA**, conforme a los criterios y requisitos que se detallan a continuación.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Código:	MA-008-2026
Unidad:	Unidad Técnica del Programa IBERMEDIA (UTI)
Puesto de trabajo:	Secretario/a Técnico/a del Programa IBERMEDIA
Dependencia funcional:	Consejo Intergubernamental del Programa IBERMEDIA
Nº de plazas:	1

FUNCIONES

La principal responsabilidad del cargo es la gestión integral del Programa, bajo los lineamientos estratégicos del Consejo Intergubernamental, como máximo órgano de gobierno del Programa IBERMEDIA, al que se subordina su actividad. En este marco, corresponde a la persona titular de la Secretaría Técnica del Programa IBERMEDIA:

1. Dirección estratégica y apoyo a los órganos de gobierno

- ✓ Coordinar la agenda del Consejo Intergubernamental y de los órganos de decisión del Programa.
- ✓ Elaborar, en coordinación con los Estados miembros, y someter a aprobación del Consejo Intergubernamental el plan estratégico, los planes de actuación anuales, el presupuesto, el plan de promoción y el plan de convocatorias del Programa, así como su calendario.
- ✓ Preparar, coordinar y dar seguimiento a reuniones, comités y demás actividades institucionales del Programa.

2. Gestión económica, presupuestaria y administrativa

- ✓ Elaborar y dar seguimiento a los presupuestos generales y específicos del Programa, asegurando la adecuada ejecución de los recursos financieros conforme a criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento.
- ✓ Elaborar informes técnicos, financieros y de seguimiento de proyectos.
- ✓ Gestionar los contratos, convenios y expedientes vinculados a los proyectos del Programa.

3. Relaciones institucionales, cooperación y representación

- ✓ Mantener relaciones institucionales fluidas con los Estados miembros y con otros organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Coordinar la participación del Programa en iniciativas de cooperación internacional y promover alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.
- ✓ Representar al Programa, por delegación de sus órganos de gobierno, en foros, reuniones y espacios institucionales.

4. Dirección de equipos y coordinación operativa

- ✓ Organizar, supervisar y coordinar el trabajo del equipo de la Unidad Técnica, garantizando una adecuada planificación y ejecución de las actividades.
- ✓ Coordinar la logística de viajes, eventos y encuentros internacionales vinculados al Programa.

5. Comunicación institucional y gestión documental

- ✓ Redactar, revisar y difundir informes, actas y comunicaciones institucionales.
- ✓ Gestionar la correspondencia y el archivo documental del Programa.
- ✓ Supervisar la actualización de la información institucional en plataformas digitales y medios oficiales.

6. Gestión de la información

- ✓ Garantizar la confidencialidad, custodia y adecuada gestión de la información sensible del Programa.

REQUISITOS

Son requisitos de obligado cumplimiento:

- ✓ Ser nacional de alguno de los países miembros del Programa IBERMEDIA ⁽¹⁾, conforme a lo dispuesto en su normativa aplicable.

⁽¹⁾ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela



- ✓ Disponer de la capacidad legal para trabajar en España en el momento de la formalización del contrato. En caso de que dicha situación se encuentre en trámite en el momento de la solicitud, la persona candidata deberá acreditarlo documentalmente.
- ✓ Estar en posesión de titulación universitaria superior expedida por institución de educación superior en cualquier área del conocimiento.
- ✓ Acreditar una experiencia profesional mínima demostrable de al menos cinco (5) años en funciones de responsabilidad, liderazgo de equipos o gestión de proyectos en el ámbito de la industria audiovisual, la cultura, la cooperación internacional o en otros ámbitos relacionados.
- ✓ Acreditar experiencia en funciones de coordinación, dirección de equipos o gestión de programas, proyectos o iniciativas institucionales.
- ✓ Dominio de uno de los dos idiomas oficiales de la Conferencia Iberoamericana (español o portugués).

MÉRITOS

Se valorará positivamente que la persona candidata reúna los siguientes méritos académicos, profesionales y técnicos:

- ✓ Estudios de posgrado en áreas relacionadas con el audiovisual, la cooperación internacional, la gestión cultural o la gestión de proyectos.
- ✓ Experiencia en funciones similares de secretaría técnica o ejecutiva.
- ✓ Experiencia en organismos internacionales o en programas de cooperación cultural.
- ✓ Experiencia en gestión de proyectos, incluyendo planificación, seguimiento y evaluación.
- ✓ Experiencia en redacción de informes técnicos y gestión documental.
- ✓ Experiencia en organización de eventos institucionales.
- ✓ Conocimiento avanzado del otro idioma oficial de la Conferencia Iberoamericana (español o portugués).
- ✓ Conocimiento avanzado de inglés.
- ✓ Manejo de herramientas digitales y de gestión de proyectos.
- ✓ Conocimiento del funcionamiento institucional y del marco de la cooperación iberoamericana.
- ✓ Conocimiento en protocolo y relaciones institucionales.

COMPETENCIAS

Se valorará, asimismo, que la persona candidata demuestre, a lo largo del proceso de selección, las siguientes competencias:

- ✓ Liderazgo y gestión de equipos, incluyendo planificación, organización y supervisión del trabajo.
- ✓ Capacidad estratégica y orientación a resultados, con habilidades de análisis, toma de decisiones y adaptación a entornos complejos.
- ✓ Relaciones institucionales y comunicación, con capacidad de interlocución, negociación y trabajo en entornos multiculturales.
- ✓ Competencias personales, incluyendo proactividad, flexibilidad, capacidad de trabajo bajo presión y compromiso con los valores de diversidad e inclusión.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	Contrato laboral según legislación española
Jornada:	37,5 horas semanales, de lunes a viernes
Sueldo:	Se dará información sobre este tema en la fase de entrevistas
Incorporación:	Junio/julio de 2026
Duración:	Se formalizará un contrato inicial de tres años con un periodo de prueba de seis meses, con posibilidad de renovación por decisión del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermedia.



PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Plazo: Las candidaturas deberán ser recibidas por correo electrónico antes de las **23:59h** (hora local de España), del día **14 de junio de 2026**.

Forma: Las solicitudes se enviarán en **español o portugués (Portugal)** a rrhh@segib.org, incluyendo:

- ✓ Carta de presentación
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Formulario de solicitud ([descargar](#)) cumplimentado.
- ✓ Documentación acreditativa de requisitos y méritos.

El asunto del e-mail deberá incluir el código del puesto: **MA-008-2026**.

CONTACTO Y RESOLUCIÓN

La SEGIB contactará únicamente con las personas preseleccionadas para entrevista, así como con la persona seleccionada una vez concluido el proceso.

Para las candidaturas no contactadas, el proceso se considerará finalizado un mes después del cierre del plazo de presentación, sin necesidad de comunicación adicional.

Madrid, 26 de mayo de 2026